

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 448/2017

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

EXTRACTO: S/ CONVENIO SOBRE EL SISTEMA DE MONITOREO, SUPERVISION, RASTREO Y LOCALIZACION DE AGRESORES Y VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO CON LA SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA.-

DICTAMEN ALG N°: 187/17

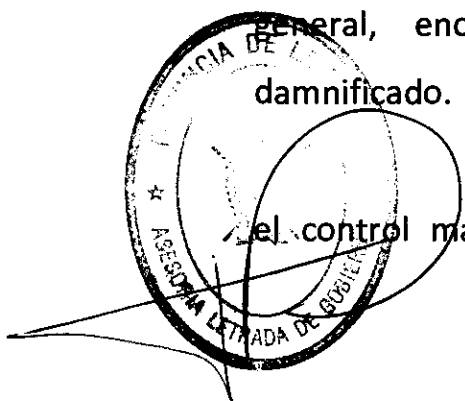
Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Atento a la materia traída a consideración de esta Asesoría Letrada de Gobierno, a mi cargo, consistente en el control de legalidad respecto del proyecto de Ley *-con más su correspondiente mensaje de elevación a la Cámara de Diputados-* tendiente a efectivizar la aprobación del "Convenio Marco de Cooperación suscripto, el 20 de Marzo de 2017, entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de La Pampa, corresponde resaltar que no existen objeciones legales que formular.

En tal sentido, cabe mencionar que luego de compulsar el expediente de marras y particularmente, el proyecto de mensaje de elevación a la Cámara de Diputados y de Ley previamente aludido (*obrantes a fs. 30 y 31, respectivamente*), no se han observado inconsistencias sustanciales ni materiales que merezcan ser distinguidas.

Dable resulta mencionar que el convenio oportunamente suscripto por las autoridades nacionales y provinciales competentes tiende a implementar un sistema de monitoreo, supervisión, rastreo y localización de agresores y víctimas de violencia de género, sumando, de tal forma, una herramienta de trabajo que acrecienta las posibilidades de alcanzar resultados de mayor eficiencia en la lucha contra éste flagelo social que, desgraciadamente, se toma vidas humanas y por lo general, encuentra a las mujeres como universo particularmente damnificado.

En razón de lo expuesto, tras cumplirse el control material de rito sobre las condiciones extrínsecas (redacción,



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 448/2017

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

EXTRACTO: S/ CONVENIO SOBRE EL SISTEMA DE MONITOREO, SUPERVISION, RASTREO Y LOCALIZACION DE AGRESORES Y VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO CON LA SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA.-

DICTAMEN ALG N°: 187/17.

gramática, ortografía, etc.-) tanto del proyecto de mensaje de elevación, como de la Ley bajo análisis, éste Órgano Asesor considera que estarán dadas las condiciones como para admitir la prosecución del presente trámite y consecuentemente, su remisión a la Cámara de Diputados Provincial para su pronta aprobación.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 8 JUN 2017

j.p.f.



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa